



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

SENASA
PERU

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

FE DE ERRATAS

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN SEGUNDA CONVOCATORIA

CAS TEMPORAL N° 000-52-2025-SENASA-LIMA CALLAO

**Contratación Administrativa de Servicios de: Cuatro Analistas Intermedio en
Sanidad Vegetal**

Se hace de conocimiento al público en general y a los participantes del proceso que, en las Bases del Proceso de Selección **CAS TEMPORAL N° 000-52-2025-SENASA-LIMA CALLAO SEGUNDA CONVOCATORIA**, correspondiente a la convocatoria para el puesto de **Analista Intermedio en Sanidad Vegetal**, se ha advertido un error material en la denominación de la formación académica consignada, por el cual se emite la siguiente fe de erratas:

Donde dice:

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Formación académica: <u>Tomar en cuenta</u> Cuando se incluya "afines por la formación" Debe entenderse de manera limitada a carreras de un mismo nivel superior, similares por los fines que persiguen y/o procesos que abordan y/o materias desarrolladas, siempre que se guarde relación directa con las funciones del puesto. Formación académica: <u>Tomar en cuenta</u> Para la validación de la formación académica "Secundaria Completa" debe presentar el certificado de estudios emitido por la institución de educación básica en la evaluación curricular. Para mayor información revisar las bases de la convocatoria.	Título Profesional Universitario como: Ingeniero Agrónomo

Debe decir:

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Formación académica: <u>Tomar en cuenta</u> Cuando se incluya "afines por la formación" Debe entenderse de manera limitada a carreras de un mismo nivel superior, similares por los fines que persiguen y/o procesos que abordan y/o materias desarrolladas, siempre que se guarde relación directa con las funciones del puesto. Formación académica: <u>Tomar en cuenta</u> Para la validación de la formación académica "Secundaria Completa" debe presentar el certificado de estudios emitido por la institución de educación básica en la evaluación curricular. Para mayor información revisar las bases de la convocatoria.	Título Profesional Universitario como: Ingeniero Agrónomo Con Colegiatura y Habilitación Profesional.

La presente fe de erratas se publica con la finalidad de garantizar la transparencia y el correcto desarrollo del proceso de selección.

La Molina, 11 de agosto de 2025.
Unidad de Gestión de Recursos Humanos.
Oficina de Administración.